



Precios de suscripción

PAPA HACER LA SUSCRIPCION

Martes, 16 de Septiembre de 1919.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Precios de suscripción

En la Capital 1'50 pesetas al mes.

Dirigirse á la imprenta ó Administración de este periódico, calle de Cervantes, número 3, pagando adelantado. Ningún original se devuelve aunque no se inserte.

Tarifas convencionales. Informes en la Administración: Cervantes, 3.

Fuera de la Capital, 2 pesetas al mes.

Al margen de la vida política

Moros a la Costa

Ante la terminación del verano cuando los graves padres, papás, padrastros y demás fauna política abandonan las dulzuras del verano, porque en las playas surge la acreditadísima serpiente de mar, y, como en un éxodo se emprende el retorno, comienzan los cabildos, las entrevistas y los arreglos, para poder ir tirando en el Poder. El Poder se tambalea. En el momento en que, después del ajeteo del verano, el Gabinete Sánchez de Toca se ha dejado caer sobre los sillones ministeriales, el tinglado, mal seguro, ha comenzado a crujir, con grave peligro de hundirse entre el horrible estrépito de una de las primeras sesiones de Cortes.

Todos los problemas que en la actualidad existen, son un ariete más que formidable para derribar las murallas en que pretende encastillarse el Gobierno.

Sánchez de Toca y Burgos Mazo, son los campeones de la situación; no han de poder resistir el fiero embate de tanto enemigo como prepara sus armas para entrar en la liza.

Hay moros en la costa; que morunos, africanos, voraces, son los odios que sienten para los hombres de la situación, los que tuvieron que resignarse a caer de la altitud del Poder, por una alevosa zancadilla, disimulada con una genuflexión y más tarde disculpada con una cortesía.

El Gobierno es un enfermo débil e interesante, que necesita para salvar de una transfusión de sangre. Llegó la hora, la hora que tantas veces anunciáramos a nuestros lectores, cuando el cierto peñara las crujientes hojas de la fronda que doró el otoño, en que el Gobierno

entrará en grado preagnico... Y bien alto dicen estos cabildos sobre la concentración conservadora, que necesita de pronto y eficaz remedio, si ha de salvar de la muerte que comienza a rozarle con sus alas tenebrosas.

O la concentración, o la muerte, es el dilema que se ha planteado. Y la concentración, tiene tantos inconvenientes y tantas dificultades. ¡Hay tantos odios que abren verdaderos abismos entre unos y otros bandos!

Verán ustedes cómo al fin y a la postre, fracasa la concentración conservadora.

D. Antonio Maura y Montaner, es hombre orgulloso, incapaz de encogerse para penetrar por la puerta estrecha de la componenda. No ha de prestarse de ninguna forma a plegar la bandera que gallardamente flameó en su mano, y a poner la sordina, como en un funeral, a los clarines de sus huestes.

D. Antonio necesitaría ir a la concentración con bandera desplegada y a tambor batiente.

Y esto, precisamente, es lo que se quiere impedir. En esta singular intriga, todos quieren ser los vencedores e imponer las condiciones. Se quiere que haya claudicaciones, cuando no hay paladines triunfadores que puedan imponer la ley; jerarquías, cuando nadie puede blasonar de origen más elevado que otro.

La concentración fracasará, y si la concentración fracasa, el Poder caerá de las manos de los conservadores indefectiblemente.

La nave gubernamental, averiada y desgobernada, pretende dirigirse hacia la costa segura de la concentración, y en la costa, hay moros.

EL PRECIO DEL PAN

¿Hay o no autoridades?

A medida que transcurren los días, nos vamos convenciendo más de lo inútiles que son nuestras autoridades, y de lo inútiles que son para los cargos que se les tiene confiados.

Velar por los intereses de un pueblo, es de una responsabilidad moral muy grande, y no todas las personas son capaces para ello.

Un gobernador de cartón y un alcalde de cauchú, infundirán más respeto a los industriales y gobernarán mejor al pueblo que los que tenemos en esta capital.

A veces nos preguntamos: ¿Hay o no autoridades? Si es que las hay, ¿por qué consienten que cuatro explotadores abusen del vecindario, sometiéndole a

un estado de anormalidades que hacen imposible la vida?

Si es que las hay y no tienen la capacidad suficiente para regir los destinos de todo un pueblo, que se retiren para sus casas y se entretengan en hacer fiestas al geto.

No es justo que el consumidor esté sufriendo calamidades sin fin, sólo porque aquellos sean cobardes e inútiles, que durmiendo harían mejor papel que gobernando a una serie de ciudadanos.

Como si fuesen pocos los abusos que van cometiendo los industriales, ahora los panaderos han aumentado en diez céntimos el precio del pan.

¿A qué obedece este nuevo aumento?

Le creemos injustificado, toda vez que el trigo no ha aumentado de precio.

Por lo tanto, en nombre del pueblo en general, pedimos a las autoridades y Junta de subsistencias (si es que existe), intervengan acerca de los panaderos para que no prospere su actitud, que tanto perjudica al vecindario.

Al mismo tiempo debe de gestionarse de los fabricantes de harinas, que no eleven los precios de éstas, pues el trigo no les cuesta más caro que hace un mes, sino que, por el contrario, ha experimentado alguna baja.

En vista de todo esto, es preciso que las autoridades demuestren que saben cumplir con su deber.

Si en las actuales circunstancias no procuramos mejorar la situación, el pueblo se cansará y sabrá lo que debe hacer antes de dejarse morir de necesidad.

Por lo pronto, debe de estudiarse el problema del pan, que es el que más urge al vecindario, particularmente al obrero.

Se hace necesario que, a la mayor brevedad, el gobernador civil, alcalde y Junta de subsistencias, reúnan a los panaderos y les hagan desistir de aumentar el precio de dicho artículo, puesto que no hay causa que lo justifique.

Si las autoridades no han sufrido alguna vez las penosas consecuencias del hambre, recapaciten y piensen en el pobre obrero a quien se le paga con un escaso salario, y diariamente se le aumentan los precios de los artículos más necesarios para el sustento de sus hijos, llegando a carecer de pan que darles.

Todos los abusos que se cometen con el consumidor, la falta de pan, que se nota, en muchos hogares, y los exageradísimos aumentos que han sufrido los precios de todos los artículos, es debido únicamente a la negligencia de nuestros gobernantes.

Sentimos decir las cosas tan claras, pero nuestro deber así nos lo impone; no podemos menos de decir lo que sentimos, que es lo que siente todo el vecindario leonés.

Es tanto el hastiamiento y el enojo que embriaga a las personas, que al hablar de las autoridades, todo son censuras para éstas.

Nosotros, conocedores de las necesidades y deseos del pueblo, pedimos a los encargados de velar por los intereses de los ciudadanos, que lo antes posible realicen los trabajos necesarios para el abaratamiento del mencionado artículo y los demás que son imprescindibles para el sustento cotidiano.

De no hacerlo así, se obligará al vecindario a que tome la justicia por su mano y obre como le convenga.

Vista la pasividad de los gobernantes, no procede menos.

Como se dé lugar a esto, ¡pobres de los industriales! pagarán de una vez para siempre todos los abusos y escarnios que hasta ahora han cometido con el pueblo.

Lea V. El Porvenir de León

Landrú se aburre.

Landrú ha pasado de moda. Su actualidad fué bien efímera. Se puede decir que nadie le dió importancia. Pasó su tragedia casi en el desapercibimiento. Hoy, en la lobreguez de un calabozo, debe el pobre hombre de bostezar de fastidio, hasta desquijarse, allí donde no hay mujeres sobre quienes emplear sus envidiables dotes de seductor, y, más tarde, sus habilidades nada comunes, de descuartizador.

Como un pobre diablo, recordará Landrú, con una nostalgia infinita, de unas mañanitas áureas, llenas de luz y de armonía, en que iba a las albercas de los encantadores jardines de la Villa luminosa, con un paquetito bajo el brazo, que contenía trozos sangrientos de una mujer, quizá un trozo de las blancas serpientes de unos morbidos brazos que muchas veces se habían enlazado a su cuello, acaso un jirón de unas mejillas muchas veces unguadas con sus besos. Y Landrú, como un curioso paseante, se sentaba sobre los verdes tapices de las orillas, y, lentamente, sin contraerse un músculo de la faz, con una tranquilidad extraordinaria, iba arrojando trocitos de su paquete a las carpas, que se regalaban y se disputaban un puesto en el macabro festín.

El sol, impasible, se miraba en el terso cristal de las aguas. Una mis rubia y seca como un espárrago, leía; unos niños, testigos candorosos de la tragedia, veían cómo las carpas se disputaban con saña los sangrientos pedacitos de carne, agitando en sus evoluciones las aguas, en que vertía el sol torrentes de oro.

¡Ah, la emoción de aquellas mañanitas luminosas, en que el sol llenaba la floresta de armonías y desgranaban los ruiseñores el salterio de sus trinos con una grave liturgia!

Landrú las recordará con cierta nostalgia, con una lacerante e infinita nostalgia.

Fué un artista del crimen y un verdadero ególatra de la bacanal de la vida.

Si Landrú saliera absuelto, tendría mujeres que le adorarán con delirio... Su historia tenebrosa, el prestigio de su aventura, despertaría adoraciones.

Y yo lo comprendo. Es un hombre verdaderamente extraordinario. Landrú vive en todas las almas masculinas... En las almas de todos esos hombres hastiados, amargados por el tedio de un idilio ininterrumpido que empalaga, como el alibar tomado cotidianamente, vive un canibal.

Se lee una tragedia en las pupilas de esos hombres a quienes las intemperancias de una mujer tomada a perpetuidad, arrastró por las veredas de la amargura y la desolación.

Landrú vive... Landrú palpita en todas las almas... Landrú es la rebeldía contra la vulgaridad de la vida... Es el egoísmo humano en toda su desnudez que todo lo sacrifica, que no se viste con las galas pudorosas de las costumbres, de la hipocresía y del miedo.

J. PINTO MAESTRO

Cosas de Murias

Las economías del nuevo Ayuntamiento.—Un recurso de alzada presentado por el secretario Gutiérrez al anterior Gobernador, que no lo resuelve.—El actual lo resuelve fundándose en el voto particular de un diputado de la comisión.—El Alcalde entabla recurso que no se le admite.—Artículos 10 y 13 del R. D. de 15 de Noviembre de 1909.—Comentarios de D. José Lon y Albareda a estos artículos en su folleto editado en la imprenta de los Sucesores de Rivadeneira, 1909

Al tomar posesión los concejales del Ayuntamiento de Murias de Paredas, elegidos en las últimas elecciones, y que tanto trabajo costó que la lomasen, por la sistemática oposición que a ello hacían los influyentes del distrito, prevalidos de la que gozaban en aquella situación política; esos dignos concejales, lo primero que hicieron fué realizar las economías necesarias en el presupuesto municipal, para poder enjugar, o cuando menos disminuir, la deuda municipal; que sus antecesoras como funesta herencia, las habían dejado.

No fueron los nuevos concejales al Ayuntamiento para proteger los intereses del Secretario y su familia, en perjuicio de sus administrados. Fueron con más altas miras: la de administrar el municipio, librado de cargas inútiles al contribuyente, para que no volvieran aquellos escándalos de los bagajes; aquel funesto reparto de la suscripción para las inundaciones de 1910; aquellos famosos presupuestos carcelarios con sueldo para Secretario y capellán que cobraban sin existir. Presupuestos que el dignísimo Juez Sr. Mandigutia, de feliz memoria, reformó, haciendo que las cosas sucias que en ellos había se limpiasen. Aquellas cuentas de material, y todo lo demás que hizo sublevar a don Modesto Hidalgo Pérez, allá por los años de 1911, y que inspiraron una campaña de prensa, elogiada más que por nadie, por este señor, que, además se tomó la molestia, para probar su espíritu de justicia, en aquel tiempo, de examinar y poner de su puño y letra una serie de observaciones y acotaciones a los presupuestos municipales en todas aquellas partidas; en todas aquellas cosas que indebidamente pagaba y aun se le quiere hacer pagar hoy al infeliz contribuyente. Y llegó a más el buen señor: a llamar por el nombre que mejor le cuadra en público y en privado al autor de todo ello. Nombre más apropiado que el patronímico y por el cual ya más que por éste se le conoce.

En aquella campaña, pronto efojó el prestigioso letrado. El astuto zorro consiguió engañar al inocente pelompo, cuyo prestigio político devoró sin piedad, como bien se echó y echa de ver, el incauto engañado más que nadie.

Los actuales concejales no se dejan engañar tan mansamente y por esto, para realizar esas economías necesarias de que hablamos al principio, en la sesión del 30 de marzo, acordaron nombrar auxiliar pa a la Secretaría, a quien se prestaba desempeñar el cargo gratuitamente; por lo cual quedaba casente el que hasta ahora venía desempeñándolo que era el hijo del Secretario Gutiérrez, y por cuyo servicio cobraba,

La economía era patente: el contribuyente quedaba beneficiado y el servicio cumplido; pero, al Gutiérrez Bardón, se le marchaba un ingreso del presupuesto municipal que lleva disfrutando hace más de 42 años. Y como no quiere que a sus setenta años se le destete, entabló recurso contra el referido acuerdo; recurso en el mes de abril pasado, que ha resuelto el actual Sr. Gobernador civil, el 13 de agosto último revocando el acuerdo del Ayuntamiento y reponiendo en el cargo que desempeñaba, a D. Luis Gutiérrez, hijo del mentado Secretario, con el abono de los haberes devengados durante el tiempo que estuvo suspenso. Funda su resolución el Gobernador en el voto de uno de los Sres. vocales de la comisión provincial y en el artículo 37 del reglamento orgánico del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento de 24 de agosto de 1916. Haciendo saber a los interesados, que, contra esta providencia puede interponerse recurso de alzada para ante el Ministro de la Gobernación.

En su vista, el Alcalde y concejales que acordaron la sustitución, (no la supresión, entendiéndose bien, y no se confundan las cosas lastimosamente, cayendo en las arides de los légupejos) entablaron el recurso de alzada y dicho Gobernador dictó nueva providencia confirmando la reposición del hijo del Secretario con la aclaración de que si bien por error de copia de la providencia anterior, se expresó se podía entablar el recurso de alzada ante el Ministro de la Gobernación, no cabía tal recurso, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10 y en el 13 del R. D. de 15 de noviembre de 1909.

Todo esto, nos inclina a formular las siguientes preguntas para que nos las resuelva quien sepa y quiera.

1.ª ¿Está en vigor, y tiene fuerza de Ley para el secretario de Murias de Paredas D. Amaro Gutiérrez Bardón, el Reglamento de 24 de agosto de 1916? Porque para los demás secretarios de Ayuntamiento de España, ya sabemos no lo está después del dictamen emitido por el Consejo de Estado.

2.ª ¿Teniendo en cuenta lo que preceptúa el artículo 10 del R. D. de 15 de noviembre, citado por el Sr. Gobernador, es de la sola y exclusiva competencia de los Ayuntamientos todo y cuanto a los mismos se encomienda por dicho artículo?

Comentándolo el Sr. D. José Lon y Albareda autoridad reconocida en esta materia, dice entre otras cosas: «Si los Ayuntamientos estudian bien el alcance que tiene el precepto de la ley citada y se percatan de la inmensa autonomía que a las Corporaciones populares concede el mandato antes dicho, es indudable que podrán desarrollar la vida municipal sin inconvenientes de ningún género,

Antonio López Robles

Avenida del P. Isla, Letra C.—LEON

REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA

Del Fertilizador Radiactivo H. B. C.

ABONOS QUIMICOS

Superfosfatos de Cal.—Nitratos.—Sulfatos, etc.

Riquezas garantizadas.

«No debe olvidarse que lo más importante de este Decreto es la eficaz doctrina que se sienta y se repite siempre que se trata de las resoluciones de los gobernadores. Estas autoridades en los asuntos de la sola y exclusiva competencia de los ayuntamientos, no pueden ejercer otra intervención que corregir infracciones de carácter legal, devolviendo allí donde existan los expedientes a las corporaciones respectivas para que esas vuelvan sobre sus acuerdos, sujetándolos a la ley. Es decir, que en ninguno de los asuntos declarados de competencia municipal, pueden los gobernadores intervenir en el fondo, alterando los acuerdos municipales. Estos hay que mantenerlos en su absoluta pureza y el Decreto reconoce, mantiene y repite que no puede intervenir nadie en la competencia municipal más que los Ayuntamientos mismos.»

Sin quitar punto ni coma, esto dice el Sr. Lon y Albarada:

3.ª ¿Si el Ayuntamiento tiene que reponer y pagar al auxiliar D. Luis Gutiérrez, porque así se lo manda el Sr. Gobernador, siendo de la exclusiva competencia del Ayuntamiento, según el artículo 13 citado en la resolución gubernativa, el nombramiento y separación de todos los funcionarios municipales, dónde va a parar la decantada autonomía de los Ayuntamientos?

4.ª ¿Tiene eficacia el segundo párrafo de dicho artículo 13, que textualmente dice: «Contra los acuerdos que se adopten acerca de este particular» (nombramiento y separación de todos los funcionarios municipales) «procederá el recurso ante el gobernador de la provincia, el cual se limitará en la providencia que dictare a corregir las infracciones legales que existieren, pero sin juzgar del fondo del asunto?»

5.ª ¿Al revocar en todas sus partes al acuerdo del Ayuntamiento y disponer la reposición del auxiliar y abono de sus haberes mientras estuvo suspendido, no se juzgó del fondo del asunto?

6.ª ¿Puede continuar el Ayuntamiento de Murias de Paradas su plan de economías sin faltar a la Ley, o tiene que someterse a la voluntad de un secretario?

Esperamos sentados, la contestación a estas inocentes preguntas, que hacemos con el respeto debido para toda clase de autoridades, y sólo para saber a qué atenernos, si algún día llegamos a ser concejales.

UN CURIOSO

Murias de Paradas, septiembre 1919.

Casa Lorenzana
Se necesita un aprendiz con sueldo, siendo preferido el que tenga alguna práctica.

Baños de pila

ALFONSO XIII, 44.
QUEDA ABIERTO ESTE ESTABLECIMIENTO

UNA QUEJA

Hasta nosotros se han acercado algunos maestros peluqueros, protestando de que el incumplimiento de la ley del descanso dominical, lesiona gravemente sus intereses.

Se da el caso de que algunas peluquerías tengan abierto dos y tres horas más que las que la ley dispone, y aún que burlen y vulnere la ley, descaradamente, trabajando a puerta cerrada.

Como nosotros pensamos que es injusto todo esto y que se lesionan grandemente los intereses de los que quieren acatar las disposiciones legales, transmitimos la queja al Sr. Alcalde, presidente de la Junta local de Reformas sociales, para que vea el medio de cortar enérgicamente tanto abuso.

Doctor A. Paz del Río

(De las clínicas del Dr. Madinaveitia)
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado.

Avenida del Padre Isla, 14
Consulta de 10 a 1

MARCA REGISTRADA

DEL JABÓN 'ESPUMA DE MAR,

Elaborado por la Perfumería Floralia con sales marinas. Caja una peseta. Venta exclusiva en León.

Hijos de Emilio Carrillo

INDIAN

Motocicletas solas y con side-car de uno y dos asientos, únicas máquinas que suben con suma facilidad todas las cuestas y las que dan el ideal de comodidad al motorista por estar montadas sobre ballestas.

Representante con depósito:

ENRIQUE LAURÍN
Mecánico.—LEON

“La Préservatrice,”

Compañía Anónima de Seguros a Primas fijas

Contra los Riesgos y Accidentes

Agente general de la misma para la provincia de León:

D. LUIS MARCO RICO—SANTA CRUZ, 12

LA CENTRAL

—MARTIN CASTAÑO—

AZCÁRATE, 4.—LEON

TELEFONO, 106

Vagones capitonnés para transporte de muebles en toda España. Pida Vd. presupuesto que se remite gratis por correo.

Teatro Principal

FUNCION BENEFICA

A beneficio de la joven María Salazar, enferma de gravedad desde hace algún tiempo, se celebró ayer en este coliseo la anunciada función.

Con un lleno formidable dió principio la representación.

Púsose en escena, en primer lugar, el juguete en un acto de L. de Haro, «Los dos Pérez» y el monólogo en prosa y verso de Giménez y Guerra, «Oratoria fin de siglo». Los aficionados sin duda revalidaron

Noticias

La limpieza pública

Tan o que iban a hacer y acontecer los ediles socialistas de nuestro Ayuntamiento, aún no sabe si se haya rescindido el contrato de la limpieza pública, según habían prometido.

La mayoría de las calles se hallan en estado vergonzoso y con basura del año que se pida.

La plazuela del Rastro viejo, hace la friolera de unos dos meses que no ve los barrenderos.

¿Hasta cuándo vamos a continuar así, Sr. Alcalde?

:: Baños de Ledesma ::

Aguas termales de 52° de temperatura constante, sulfurado sódicas, sulfídricas y radiactivas. ::

De eficacia curativa sin rival para las enfermedades de origen reumático, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, artritis, herpes, eczemas, etc. A 28 kilómetros de Salamanca y 8 de Ledesma. Coche diario en la estación de Salamanca, a las cinco de la mañana.

Temporada oficial, de 1.º de Junio a 30 de Septiembre (abierto todo el año).

Para detalles, Señor Administrador, Baños de Ledesma (Salamanca).

todos sus entusiasmos y facultades para la representación del divertido juguete en un acto y en prosa de D. Joaquín Abati, «Ciertos son los toros», que, como final de fiesta, fué puesto en escena de manera irreprochable.

De ellos se distinguieron notablemente los Sres. Montoya, Gago, Alvarez, Vidal y Redondo. Bien, lo estuvieron los Sres. Alonso y Díez.

Las lindas damiselas que tomaron parte en el beneficio, estuvieron como verdaderas artistas, demostrando apreciables facultades para el teatro. La Srita. De la Puerta, hizo una D.ª Ana insuperable, de un realismo y vis cómica excelente; su papel, maravillosamente representado, fué aplaudido calorosamente. La Srita. Freyre, en su papel de doncella, estuvo deíciamente encantadora, y lo mismo la niña Portos.

Digna, en fin, de aplauso, fué la labor llevada a cabo por estos simpáticos aficionados, tanto por el fin benéfico a que fué dedicada como por el esfuerzo artístico por ellos realizado.

Denuncia

En Astorga han sido denunciados los Bernardos Espirituano y Manuel Rodríguez, por echar a perder cinco fanegas de alubias con ganados que ellos custodiaban.

COCHE DE ALQUILER

GENARO BEZOS (antiguo cochero del Hotel Inglés) ofrece su nuevo servicio de coche alquiler.

Avisos: Restaurant Novelty y Calle de Ruiz de Salazar, núm. 24.

Audiencia

Dos vistas tuvieron lugar ayer en la Audiencia ante el Tribunal de derecho, y ambas por el delito de disparo de arma de fuego.

La primera, fué de un sumario proeunte del Juzgado de La Bañeza, contra José M.ª Martínez.

En la segunda, que procedía de Riaño, ocuparon el banquillo Guillermo Fernández y Agapito García.

El ministerio público estuvo representado por el teniente fiscal D. Javier Elola, defendiendo los letrados Sres. Lázaro (D. Ignacio) y Roa de la Vega.

NEUTRACIDO

ESPAÑOL

NOVEDAD CIENTIFICA

Para conseguir nueva salud, recuperando las perdidas fuerzas, y una digestión perfecta de todo alimento, para curar los padecimientos del

Estómago, hígado e intestinos

sin calmante alguno, nada más eficaz e inofensivo que

NEUTRACIDO ESPAÑOL

Frasco 6 pesetas

Frasco doble (medio litro) 10 pesetas

Concesionario exclusivo; D. José Martín Galán, Arjona, 4, Sevilla quien enviará gratuitamente folletos a quien los solicite.

AUTO-SALON

Garage y Talleres: Avenida del Padre Isla, 15

— LEON —

Gasolina, Neumáticos de varias marcas.

Aceites y grasas Vacum, legítimas.

SIEMPRE EXISTENCIAS

Concurso

Mañana, a las ocho y media de la misma y en el Seminario de esta ciudad, darán comienzo las oposiciones para el concurso general a curatos de esta diócesis de León.

Con tal motivo se ve hoy muy concurrida nuestra ciudad de señores sacerdotes.

CASA Se vende una en el pueblito de Sin Andrés del Rabadado, con huerta y árboles frutales, lindando con la carretera.—Informes, Serradores, 8.

Casa de Socorro

En este benéfico establecimiento ha sido curada la niña María Martínez, de un año de edad, de una herida inciso contusa en la región nasal y mojar derecha.

Doctor Borredá

Consulta exclusiva de enfermedades de los niños, de once a una y de tres a seis.

Instituto de vacunación contra la rabia.—Santa Cruz, 8

De Sociedad

Han regresado:

De Riel'o, el abogado D. Pablo Suárez y familia.

—De Palencia, el canónigo de la Real Colegiata de San Isidoro, D. Juan Llamas.

—De Cistierna, el médico don Pedro Alonso.

—De San Sebastián, D. Victoriano González y señora.

—De Boñar, D. Benjamín Llorente.

—Con el fin de asistir al entierro de su hermano político, ha salido para Guaix el ayudante del general Aguirre, D. Eugenio Arrojo.

—Se encuentra en León, de paso para Barcelona, a donde ha sido destinado, el teniente de infantería, D. Arturo Puga y señora.

ALARMA

Camas de todas clases, somiers colchones, almohadas y Muebles a precios sin competencia. Plazuela de las Tiendas, 4 y 6

Aniversario

Mañana se celebrará en la Santa Iglesia Catedral, Misa solemne de Requien, por el eterno descanso del Dr. D. Calixto Castriello, último obispo fallecido, que fué de esta diócesis.

Academia Mercantil Carniogo

Teneduría de libros por partida doble.—Cálculos mercantiles.—Idiomas.—Escritura a Máquina y Caligrafía.—Contabilidad de Minas.

Necrología

En Mansilla Mayor, ha fallecido doña Inocencia Meana Llamazares, esposa de D. Bernardo Llamazares, a quien enviamos nuestro pésame, así como a sus hijos D. Elipio, D.ª Joaquina y D.ª Rosario.

CLINICA DENTAL

Extracciones sin dolor. Se hacen toda clase de trabajos en caucho y oro. Se garantiza su construcción. Precios económicos. ORDONO II, 14, piso 2.º

Escándalo

En la carretera de los Cubos, promovieron ayer a altas horas de la noche, un fenomenal escándalo los vecinos de la misma, María Lana Fernández y Manuela Blanco, profiriendo palabras soeces y escandalosas.

Ambas fueron detenidas y conducidas a la Inspección de Vigilancia, donde pasaron la noche.

El Sr. Gobernador civil, las impuso 125 pesetas de multa a cada una de dichas mujeres.

SE VENDEN maderas de

PINO en rollo, tablas, tablones y apeas para minas. MANUEL SEORANE. El Puente (Orense)

CARBONES.—CASADO

Superiores y económicos. Despachos: Paseo de Guzmán y Caño Santa Ara.

Clinica operatoria del Dr. CODERQUE

Cirugía general y operaciones de los ojos. Habitaciones para los operados. Sierra Pambly, 9.—LEON —Teléfono núm. 64—

Doctor L. Fernández Selva

Especialista en enfermedades de la piel y gónito urinarias. De las Clínicas del Dr. Azúa, en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Ordoño II, letra D., pral. Consulta de diez a una

Compra-Venta

Mobiliarios, Colchones, Camas

y otros objetos

REINA VICTORIA, 15 y SAL, 2.—León

TELÉFONO, 181

BRUNBINO NAVA

JOYERO

VENDO joyería, platería y relojería fina — a precios muy económicos, fijos. — COMPRO a altos precios perlas, brillantes, esmeraldas, piedras finas, platino, oro y plata. Pago todo su valor. —

DESTILERIAS «EL SOL»

ZAMORA Y COMPAÑIA

SANTANDER—OVIEDO

Especialidades: COÑAC «REAL IMPERIO» ANIS «Z.» GRAN COÑAC «EL MINERO»

Representante en León

LUCIO GIRALDO Plegaria, 14

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y artículos de regalo, vea usted las últimas novedades en la perfumería

CASA PRIETO

Productos "PEELE,"

GERVANTES, 1

DE VENTA EN ESTA CASA

LA ISLA DE CUBA

DE JULIO DE LA TORRE Platerías, 11, y Pozo, 1

Almacén de calzado, alpargatas y zapatillas

Grandes surtidos en calzados de todas clases para la presente estación
Depósito exclusivo del calzado con pisos de goma marca SINFIN

¡Es la casa que más barato vende!

AUTOMOVILES

quevos y usados de las principales marcas españolas, europeas y americanas.—Camiones de marcas acreditadas.—Motocicletas, bicicletas, accesorios, piezas de recambio y gomas de las marcas más acreditadas.—Talleres de pintura, esmaltado a fuego, nikelado, plateado, oro fino y falso.—Vulcanizado.—Personal competente.—Servicio permanente.

Garages centrales.—Palencia; Mayor, principal, 244 al 254, teléfono 19.—Valledolid; Exposición Oficinas, Avenida de Alfonso XIII, núm. 7, y Perá 25, teléfono 211.

Garage y Talleres: Estación, 3—Teléfono 220
GUILLERMO DEL PASO

NUEVO RESTAURANT

Ha quedado abierto al público el «Gran Restaurant Novelty» de Bautista Rabanal. Especialidad en banquetes y comidas de encargo. Servicio a domicilio. Calle del Conde Luna, 15—LEÓN.

Arriendo

Se hace de un local propio para panera o cochera. Informarán, en la calle del Hospicio, núm. 8.

qui comprenden que no pueden aprobar el tratado de paz, no lo aprobarán.

Pero en este caso, las consecuencias serán formidables para los Estados Unidos.

—En su nuevo discurso señaló Wilson el peligro de que Alemania, fraternizando con los bolcheviques llegue a dominar Rusia, con miras a una nueva conquista.

Afirma que si los Estados Unidos se quedasen fuera de la Liga de las Naciones, se originaría un caos sangriento.

CROUSELLES

VENDO

toda prueba moto 7-15. Indian side-cars.—AUTO SALON.

Laboratorio de Análisis DEL

Dr. Eduardo Pallarés

FARMACÉUTICO del Instituto Alfonso XIII Análisis de orinas, sangre, jugo gástrico, espúlos, heces fecales, exudados, etc. Investigación microbiológica de gérmenes patógenos. Reconocimiento de aguas y alimentos.

Análisis de abonos y tierras. Fernández Cadorniga, 3.—León

BANCO MERCANTIL

Depositos en custodia

Por la custodia de depósitos, se cobran: Los por mil anual sobre los intereses para los valores que devengan interés fijo: minimum 0'10, por depósito.

Los intereses de los valores, están a la disposición de los depositantes desde el día de su vencimiento, y a los señores cuenta corrientistas, se son abonados directamente en sus respectivas cuentas.

Un cuarto por mil trimestral sobre el valor declarado, para los depósitos de alhajas, monedas y documentos, minimum cinco pesetas por trimestre.

Los depósitos en custodia son devueltos el mismo día que nos fueren reclamados.

Venta o traspaso de un Café Darán razón en esta redacción

SE ARRIENDA

una tienda situada en la calle Fernando Merino, esquina a la de la Paloma. Informarán en esta Redacción.

COMPRA-VENTA de centeno

venta de harina de centeno. Informes: Pedro García, Santa Ana, 24, León.

Venta:

Se hace de la casa n.º 1, calle del Convento; informes, Cooperativa del Centro Obrero Leonés.

HOTEL PARIS, LEÓN

El mejor de la población

Nuevos propietarios José Cajide y Jesús Alvarez, ex jefe de comedor del Hotel Continental de Vigo.

Estos se proponen reformarlo en todo, poniéndolo a la altura de los mejores establecimientos de su clase.

Academia "L'AVANTAGE"

Clases de Francés, Caligrafía, Teneduría de Libros y Dibujo lineal, por

ANGEL FERNANDEZ LANDEIRA Profesor de Francés de la Escuela de Artes y Oficios.—Alfonso XIII, 21

Lecciones a domicilio.

VENTA DE CARBÓN

De bola superior, galleta a 4'25. Menudo a 2 ptas.

Alfonso XIII, Núm. 40.—León

SACERDOTE

dedicado a la enseñanza, se encargaría de la manutención, cuidado, vigilancia, y si se quiere) repaso de lecciones de dos estudiantes (de Bachillerato o de Facultad) de buenas familias de

— provincias —

— Escribid: Rafael Mondria.—Plaza Cruz Verde, 3.—MADRID.

INFORMACIÓN TELEFÓNICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

ULTIMA HORA (Madrid 16 a las 15'30 t.)

Varias huelgas

El ministro de Gobernación, manifestó a los reporteros que había recibido varios telegramas de los gobernadores de provincias, dando cuenta de haberse declarado varias huelgas, que afortunadamente no revisten importancia.

Unicamente ofrece algún cuidado, la de los médicos titulares del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, motivada por 2.500 duros, que le adeuda el Municipio.

El Sr. Burgos y Mazo, cree que es deber de humanidad atender la petición de dichos médicos, por ser justa y razonable.

Confía en que en breve satisfará la deuda el Ayuntamiento, solucionándose por consiguiente el conflicto.

La huelga que se ha pactado en la fabrica de tabaco, de Cádiz, parece ser que lleva vías de solución.

El Consejo accede a parte de las peticiones de los obreros, por lo que se supone que llegarán a un acuerdo.

El trigo

El Sr. Burgos y Mazo, hizo algunas declaraciones a los periodistas, respecto al problema del trigo.

Se está estudiando el medio de abastecer de este artículo a todas las provincias que lo necesitan.

En todas aquellas capitales donde hay grandes cantidades de trigo almacenado, se ha ordenado se le exporte lo antes posible.

Como en algunos puntos se han negado a entregarle, el ministro de Gobernación ha impuesto multas a los alcaldes, para procurar con ello que éstos tomen interés y hagan cumplir las órdenes superiores.

También estudia el Gobierno la exportación que se puede hacer de los artículos que sobran a España, para facilitar así la importación de trigo.

El Sr. Burgos y Mazo, se muestra muy optimista y asegura que no llegarán a promoverse incidentes motivados

por la falta de trigo, toda vez que se asegurará el consumo de todas las provincias.

Gobernación

El subsecretario de Gobernación no ha recibido noticias oficiales de Villanueva del Fresno, que le den cuenta de los sucesos acaecidos en aquel pueblo.

Por referencias particulares se sabe que se han registrado varios incidentes y que el vecindario se ha amotinado protestando de la carencia de vida.

Conferencias

Esta mañana conferenciaron con el Presidente del Consejo, el Presidente del Tribunal Supremo y el Director general de Sanidad.

Los presupuestos

En el Consejo que celebran mañana los ministros, comenzará la discusión de los presupuestos.

El Sr. Calderón

El ministro de Fomento piensa reunir el próximo día 18 a los representantes de las empresas Hulleras para tratar de la implantación de la jornada de ocho horas en las minas.

Los funcionarios de Hacienda

Una comisión de funcionarios de Hacienda, visitó esta mañana al Sr. Bugalla, para pedirle la aplicación del artículo 3.º de la Real orden última.

El ministro les prometió estudiar el asunto.

La recaudación de Hacienda

La recaudación de Hacienda, durante la primera quincena de este mes, asciende a la suma de 1.750.000 pesetas.

Reunión

El día 22 del actual, se re-

unirá la comisión ejecutiva de las empresas ferroviarias con delegados de todos los sindicatos, para estudiar las mejores peditas a las Compañías por los obreros.

De no acelerarse a éstas, se declarará la huelga general en todas las líneas ferroviarias.

Barcelona

Comunican de Barcelona, que los funcionarios de Hacienda han desautorizado a sus compañeros de Madrid, que han obrado indebidamente, sin tener en cuenta las aspiraciones de los demás.

Se ha nombrado el directorio.

El Sr. Amáns

El Sr. Amáns, conversando con los periodistas, se mostró partidario de que debe mejorarse a los secretarios de los Juzgados municipales y a los médicos forenses.

Para estos últimos tuvo frases de elogio y conceptos de simpatía.

Dijo que en los próximos presupuestos se harán algunas reformas en ambos cuerpos.

De París

Ayer por la tarde, fué trasladado Caillaux al manicomio de los doctores Debaus y Sempentier.

Marsella.—La huelga ha paralizado la vida de la ciudad.

Por esta causa no pudieron embarcar 6.000 prisioneros, algunos de ellos ingleses.

—En París han reanudado el trabajo los empleados de la Compañía de aguas, a quien se concedió algunas mejoras.

También se ha llegado a un acuerdo con los obreros comunales del distrito del Sena.

Washington

Lansing ha declarado que si el Senado y el pueblo yan-

ANIS APOLO

NO NECESITA RECOMENDARSE, SU BONDAD Y FINURA SON SUFFICIENTE GARANTIA

FRANCISCO CALZON DE LA VEGA

Jesús y María, 17.—MADRID

Almacén de música

Obras musicales de todas clases y ediciones
Pianos, auto-pianos, armoniums e instrumentos para Banda y Orquesta, accesorios para los mismos.
Pianos eléctricos marca Wuriltzer, de los Estados Unidos.
Rollos de música para toda clase de pianos automáticos y pianos manubrios

Pianos Sublimo marca R. Maristany de Barcelona

Ventas a plazos desde 25 pesetas mensuales con garantía de origen por diez años
Fonógrafos perfeccionadísimos sin competencia en calidad y precios, ventas al contado y a plazos mensuales al alcance de todas fortunas, discos, agujas, etc.

Antes de comprar, visitad este establecimiento o pedir detalles a su dueño.

ELADIO SANTOS FERNANDO MERINO, 2 — LEÓN
Diariamente, novedades musicales

Nueva Casa instaladora eléctrica

Fernández, Armesto y C.ª

instalaciones eléctricas en pequeña y grande escala, timbres, teléfonos, ventiladores, motores eléctricos, etc., etc.
Venta de planchas, lámparas nitra medio vatio, sustituyendo al arca voltático.

Montaje de Centrales completas e iluminaciones eléctricas.
Venta de bombillas y demás aparatos eléctricos

REINA VICTORIA, 8

Fabrica y grandes almacenes

— DE —

MUEBLES

CESAR GAGO

ALFONSO XIII, 35

Joyería y Platería

LUIS FERNANDEZ

Sucesor de ANGEL MENDOZA

GARDILES, 4 (frente a la farmacia del Dr. Peña).—LEÓN

Relojes de oro marca Longines, garantizados, de pulsera y bolsillo para señora y caballero.

Pulseras de pedida, aderezos y cuanto se relaciona con la joyería, presentándose la pedrería suelta para elegir.

Cadenas oro de 18 kilates para señora y caballero a 4 pesetas el gramo, con modelos a gusto del cliente.

Especialidades en artículos para regalo, Medallas de oro y plata, Monederos.

Se toma plata vieja a cambio de nueva.

PIANOS-PIANOLAS

The Aeolian C.º

VENTA EXCLUSIVA

Casa ELADIO SANTOS

— LEÓN —

Gran Almacén de Materiales de Construcción

YESOS, CEMENTOS, MADERAS DE PINO DEL PAIS Y ROJO HIDRAULICA

BALDOSIN BLANCO, BALDOSIN ROJO, MOSAICOS, CAÑIZO Y SAETIN.

Valdés y Compañía

CISTIERN A

Para trabajos tipográficos

IMPRENTA MODERNA

CASA LUBÉN

PAÑERIA, LANERIA Y NOVEDADES

SECCIÓN ESPECIAL DE GENEROS BLANCOS

Números premiados en el mes de Julio: 631 y 1.083.—Teléfono 129

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS

CAPITAL SOCIAL Ptas. 15.000.000,00
CAPITAL DESEMBOLSADO 3.750.000,00
RESERVAS en 31 diciembre de 1918, comprendidos los reasegurados 45.274.078,96
PAGADO a los asegurados hasta 31 diciembre 1918 84.915.551,27

74-980-770'20

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nulas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Delegados en León, Sres. Tejerina y C.ª, San Lorenzo 2, pral. (casa del Sr. Cañas)

Domicilio social, Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 893, Barcelona

Autorizada por la Comisaría General e Inspección de Seguros.

L'UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios
FUNDADA EN 1828

Domicilio social: en el Palacio de su propiedad
Place Vendome, 9.—PARIS

Capital social 10.000.000
Capital desembolsado 2.500.000
Reservas según balance de 1916 28.262.807
Capitales asegurados 29.122.000.000
Primas cobradas en el año 1916 53.618.000
Sinistros pagados desde el origen de la Compañía 56 millones.

Subdirector apoderado en esta provincia, D. Manuel Benito Jimeno, Corredor de Comercio, Colegiado y Procurador de los Tribunales civiles y eclesiásticos.

Oficinas en León: calle de Bayón, núm. 3 (frente al Banco de España).

COMPRA VENTA de trapos y hierro viejo

Barrio de los Quiñones (Carretera Asturias)

LEON

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social, PARIS, 8 y 10, Le Peletier
Delegación general en España, M. TRID, Carrera de San Jerónimo, núm. 24

Asegura contra el incendio, el Rayo, Explosiones de Gas, Aparatos del Vapor... los Edificios, Cosechas, Mobiliarios, Fábricas y Talleres, etc.

FUNDADA EN EL AÑO 1838

Sinistros pagados desde su fundación:
323.350.935

Agencias en todas las provincias de España

Dirección en León:
VICENTE DE LA GRANJA, Santa Ana, 30

Aprobado por la Comisaría de Seguros, en 30 de Diciembre de 1916

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas
completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

54 años de existencia:

Seguros sobre vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Subdirector en la provincia, D. Bernabé Puerta Guerra.—Oficinas: Reina Victoria, núm. 11.—Teléfono núm. 98.—LEON

IMPRESA MODERNA

Trabajos Tipográficos a uno, dos o más colores.

PRONTITUD Y ESMERO

ENCUADERNACIÓN, LIBRERIA

PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

TALLERES: LEÓN DESPACHO: CERVANTES, 3 LEÓN CARDILES, 5

Gran Farmacia de Ordoño II

Esmerado servicio farmacéutico

Productos químicos purísimos. Especialidades extranjeras y nacionales. Artículos de droguería, cirugía, perfumería, ortopedia y fotografía.

Análisis de minerales, tierras e c., etc.

Para el servicio de noche avisar al sereno

La Unión y el Fénix Español

DOMICILIADA EN MADRID, ALCALÁ, 43

OFICINAS: CABALLERO DE GRACIA, 60

GARANTIAS Capital social 12.000.000 de pesetas completamente desembolsado.
Reservas técnicas y matemáticas 27.197.303'97
Primas anuales a cobrar de 1917 a 1925 56.078.437'35

Esta gran Compañía NACIONAL, ha satisfecho por siniestros de incendios en el año 1917 en España, Marruecos y Portugal, la considerable suma de pesetas 3.605.198'28

No hay demostración más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

Para que pueda comprobarse, consignamos a continuación los nombres de los indemnizados con más de 5.000 pesetas y el lugar del siniestro.

Lugar del siniestro	Nombre de los siniestrados	CANTIDADES PAGADAS		Lugar del siniestro	Nombre de los siniestrados	CANTIDADES PAGADAS		Lugar del siniestro	Nombre de los siniestrados	CANTIDADES PAGADAS	
		Ptas.	Cts.			Ptas.	Cts.			Ptas.	Cts.
Elda	Sres. D. Antonio Pujol y Compañía (S. en C.)	7.922'20		Córdoba	D. Bernardo Aguilera	5.911'		Mejilla	D. Alfredo Rodríguez	8.134'50	
Elche	D. Agustín Alonso	80.602'42		Ecija	Juan Manuel Sánchez	6.883'75		Albacete	Camilo Legorburu	27.342'85	
Piedrahíta	Sres. Hijos de Lastra	91.441'60		Santaella	Idem, idem, idem	6.984'33		Alicante	Sres. López y Pagán	6.028'77	
Cebrecos	D. Miguel Ortiz	11.905'		Almódovar del Río	D. Martín Ochoa	6.821'25		Barcelona	D. Anonio Gomes	5.991'64	
Badajoz	Juan Martín	5.862'50		Castro del Río	José Millán	6.371'		Vina de Castello	Sres. A. Rocha Limiada	14.426'56	
Puebla de la Calzada	Sres. Lozano y Conejo	9.625'50		Diferentes estaciones	The West Galicia Railway Comp. Limited	26.871'45		Aveiro	Sres. D. Bernardo Morales y Compañía	7.472'54	
Los Pozuelos de C.	D. Lisardo Sánchez	5.125'62		Santiago	D. Alfredo Mengotti	5.721'		Lhavo	Doña Rosa da Rocha	5.811'57	
Badajoz	D. Manuel María Albarrán	10.648'85		El Ferrol	Manuel Fernández	9.184'08		Orense	Idem	6.340'96	
Menresa	D. R. sario Monouñ y Sucres. de R. Ballart	12.996'50		Casalarreina	José Barreda	8.700'		Oviedo	Sres. Herederos de D. José Rodríguez	20.343'55	
Manlieu	Sres. Gomis y Herederos de P. Almeda	6.555'08		Villanueva de Cameros	Francisco Forns	8.708'10		Avilés	D. José Menéndez	5.194'	
Barcelona	Sociedad Anónima «Aprestos», Sucesora de Vicente Buxareu	20.248'50		Gibraltar	Natalio Jiménez	16.586'25		Cartagena	Sociedad General de Industria y Comercio	7.532'	
Hospitalet Llobregat	Sra. Viuda de D. Jaime Trias	66.416'79		Huelva	Rafael Hernández	7.169'35		Tapia de Casariego	Sres. M. Fernández y Compañía	7.768'08	
Barcelona	D. Mariano Serrano	18.782'45		Garrate	Felipe Gutiérrez	6.248'		Guñón	Doña Dolores Azebal	8.975'98	
Calaf	Esteban Cassampere	11.479'32		Tolibia de Abajo	Manuel Fernández	6.562'27		Salamanca	D. Eugenio López	5.69'35	
Barcelona	Srea D. J. Vilaseca y Sobrinos	5.456'58		Ponferrada	Joao Vicente de Lima Mayor	80.415'38		Idem	Francisco Núñez	6.169'26	
Idem	D. Rafael Anglada	47.885'22		Sacavem	Sres. D. Manuel Práxedes Simoes & C.ª Hijos	7.614'13		Pasajes de San Pedro	Sres. Epelde Larruga y Comp.ª (S. en C.)	19.615'66	
Idem	Sres. Serra Hermanos	57.574'80		Lisboa	Doña Beatriz Heriques	5.461'95		San Sebastián	Excmo. Sra. de Casa Valencia	55.889'60	
Idem	D. Juan Benet	5.598'80		Madrid	D. Pelayo Aicalá	11.640'18		Fuenterrabía	D. José Gardemía	8.975'98	
Tortosa	Sres. Tapia y Sobrino	24.994'44		Real Sitio de San Ildefonso	Real Casa y Patrimonio	549.154'64		Peña Castillo	Monte de Piedad de Alfonso XIII	9.016'87	
Bilbao	Idem D.ª María Soledad de Zumelzu y don Carlos de la Plaza	12.496'05		Madrid	Unión Comercial (S. A.)	7.080'96		Los Corrales	D. Felipe Diaz de Bustamante	7.757'05	
Idem	Doña Carmen Colan	11.787'68		Idem	Doña Antonia Cano	6.057'20		San Mateo	Pedro Rasilla	15.675'	
Idem	D. Ramón Zumalacárregui	5.765'		Idem	Sociedad Anónima S. Sebastián Madrid Industrial	87.223'61		Ecija	Juan María Dugo	8.919'	
Durango	Sres. Viuda e Hijos de D. Juan Baqué	32.409'60		Idem	Doña Adela del Barco	10.382'		Guadalcanal	Marcos Alvarado	14.476'85	
Bilbao	Doña Valentina Ozamiz	6.780'00		Idem	D. Teodoro Strub	29.629'65		Vaencina	Emilio Torres	7.692'	
Burgos	D. Luis Gallardo	5.635'45		Idem	Excmo. Sra. Marquesa Viuda de Luque	7.965'		Utrera	Rafael Carro	7.370'	
Huerta del Rey	José Cámara	14.758'95		Alcalá de Henares	Doña Jofa Ruiz	59.987'68		Marchena	Rafael Domínguez	5.955'15	
Idem	Mariano Gallo	19.624'57		Madrid	D. Carlos Gómez	8.890'		Sevilla	Antonio Muñoz	17.502'	
Idem	Nicanor Ortega	6.993'75		Idem	Sres. Doña Aurora, Elena Molla y D. Francisco del Prado	73.953'		Jatiba	Ernesto Novella	6.180'	
Idem	Jenaro Guerrero	7.401'50		Idem	D. Francisco Angulo	25.556'58		Valladolid	Sociedad Valenciana de Comercio (C. A.)	7.550'	
Idem	Zacarías Guerrero	6.861'80		Idem	«Siemens» Elektrische Betriebe Akt Ges.	6.078'08		Valencia	Sres. Solache y Llanos	6.440'65	
Idem	Manuel Sebastián	6.691'35		Idem	D. Gerónimo Ferrás	30.425'94		Pañencia	Hijos de D. Candido Germán Esteban	70.937'80	
Idem	Claudio Villarreal	6.913'50		Idem	Obispado de Madrid-Alcalá	16.975'42		Valladolid	D. Emeterio Guerra	35.109'10	
Idem	Felipe Hernando	12.575'29		Idem	Compañía de Explotación de los F. C. de Madrid	15.851'93		Idem	Roberto Alonso	17.615'80	
Idem	Doña Josefa Muñoz	18.073'53		Idem	«Cáceres y Portugal y del O. de España»	15.845'74		Idem	D. José María Saracho	37.000'	
Idem	Idem, idem, idem	24.140'17		Idem	Excmo. Sra. Doña Trinidad Sohot	8.166'15		Idem	Doña María Saracho	35.577'10	
Idem	D. Arsenio Ries	6.646'75		Idem	D. Francisco de Ampudia	6.166'15		Idem	D. Leopoldo Pérez	6.915'40	
Idem	Antonio Perdiguerro	6.640'45		Idem	Máximo López	6.166'15		Idem	Gabriel Martínez de Aragón	8.548'10	
Idem	Zacarías Cámara	5.951'25		Idem	Nicanor Dávila	7.373'15		Idem	Julián G. Terradillos	15.626'	
Vill.ª de la Serena	Doña Emilia Blázquez	24.753'80		Idem	Francisco de Elorza	65.954'27		Idem	Bias Lostao	6.372'80	
Berlanga	«La Electrica Berlangueña» (S. A.)	8.548'30		Idem	Félix Giménez de Ledesma	69.361'55		Idem	«La Montañesa», Fábrica de papel	8.446'67	
Cádiz	D. Enrique Bauzano	6.500'		Idem	Rubén Chocrón	6.642'00		Idem	D. José María Vallarín	5.154'72	
Jerez de la Frontera	D. Domingo Gallegos	6.930'		Idem	Luis Herrera	5.166'25		Idem	Sres. Carénou, Tur y Compañía	15.188'76	
Idem	Manuel Deigado	5.697'		Idem	Francisco Malpartida	40.882'10		Idem	D. José Sánchez	21.599'79	
Aldea de Valverde	Sres. Hijos de D. Celestino Barreda	87.932'33		Idem							

Los anteriores datos, autorizados por la Comisión de Seguros, nos los ha facilitado D. Bernabé Puerta Guerra, subdirector de la expresada Compañía en León, calle Reina Victoria 11.